

ASOCIACIÓN DE COPROPIETARIOS DE LA URBANIZACIÓN VILLA DEL ROBLE NIT: 800.210.856-0

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COPROPIETARIOS URBANIZACION VILLA DEL ROBLE Fecha de convocatoria: 19 de febrero de 2019

Fecha de Asamblea: 16 de marzo de 2019 Hora: 5:00 p.m. Lugar: Cancha de microfútbol

La suscrita Administradora de la Asociación de Copropietarios de la Urbanización Villa del Roble, se permite convocar a todos los copropietarios, con base en las facultades estatutarias y legales consagradas en el reglamento de Propiedad Horizontal y el artículo 39 de la ley 675 de 2001, a la celebración de una **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, de acuerdo con lo expuesto en el encabezado.

El orden del día sometido a consideración de la Asamblea será el siguiente:

- 1. Verificación del quorum.
- 2. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 3. Nombramiento Comité de Verificación del Acta de Asamblea.
- 4. Lectura y aprobación del orden del día.
- 5. Aprobación Informe de Gestión Administración 2018.
- 6. Aprobación Estados Financieros a diciembre 31 del 2018.
- 7. Informes Situación jurídica de la Copropiedad
- 8. Dictamen Revisor Fiscal.
- 9. Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos del 2019.
- 10. Elección del Consejo de Administración de la Copropiedad.
- 11. Elección del Comité de Convivencia.
- 12. Elección de Revisor Fiscal y Suplente.
- 13. Proposiciones y varios.

Los estados financieros serán publicados en la página web del conjunto, www.villadelroble.co, a partir del día 14 de marzo de 2019.

NOTA: En el evento de no poder asistir se puede hacer representar a través de un poder especial o general en los términos del artículo 2156 del mandato del C.G.P. De no existir quorum, se hará la segunda convocatoria que se realizará el tercer (3) día hábil siguiente a la primera, o sea, el día 21 de marzo de 2019 a las 8:00 p.m., se sesionará y decidirá válidamente con un numero plural de propietarios, inclusive a los ausentes y disidentes.

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA SUAREZ RENDON Administradora – Representante Legal